



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0027-O**

**Quito, D.M., 04 de febrero de 2021**

**Asunto:** Para el Tratamiento Proyecto de Delimitación de Barrios

Señor Doctor  
René Patricio Bedón Garzón  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente y en referencia al Proyecto de Delimitación de Barrios que se encuentra en tratamiento en la Comisión de Uso de Suelo, a continuación, detallo algunas observaciones realizadas por Barrios de la Parroquia Chillogallo en referencia al proyecto en mención y adjunto la documentación recibida en este despacho:

#### **1. BARRIO SAN ANTONIO DE LA LIBERTAD DE CHILLOGALLO**

Mediante Oficio S/N, el señor Bolívar Muñoz manifiesta "(...) *Si bien es cierto nosotros como Barrio San Antonia de la Libertad de Chillogallo no contamos actualmente con una ordenanza que nos avale tal como avala a otros barrios que han sido regularizados por el departamento regula tu barrio, y la razón por la cual no se ha podido regularizar es porque no contamos con una escritura madre, ya que el barrio San Antonio de la Liberia de Chillogallo, cuenta con áreas conjuntas de cuatro grandes haciendas (GERTRUDIS, ZALDUMVIDE, CHECA, SANTA C'ATALINA) y sus predios no son uniformes hay pequeños y medianos y por hectáreas, ya que la mayoría de estos predios fueron otorgados por patronos antiguamente denominados HUASIPUNGOS y también por compraventa, donación, es por esto que algunas áreas se han fraccionado, y se han formado pequeños barrios después de tanta lucha, inversión de tiempo y esfuerzo se logró tener una respuesta positiva ya que nos indicaron que nuestro barrio no era legal porque tenemos escrituras en derecho y acciones, por compra venta, testamento y donación, la cual nos indicaron que podíamos dar inicio al trámite para la búsqueda de la graficación del area, es por eso que queremos enfatizar que nuestro barrio si tiene historia y tenemos el apoyo de todos los moradores y habitantes, ante todo lo mencionado alzamos nuestra voz de protesta e inconformidad ante la resolución o información dada sobre la supuesta fracción que quieren realizar en nuestro barrio (. ..)*". (Copia textual del oficio en mención).

#### **2. BARRIO BUENA VENTURA ALTA CHILLOGALLO**

Mediante Oficio S/N el señor Ricardo Paza manifiesta: "(...) *Expongo lo siguiente: En año 2000 fue una discusión y análisis en la asamblea barrial BUENAVENTURA ALTA.*



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0027-O**

**Quito, D.M., 04 de febrero de 2021**

*Junto con todos los socios y moradores patrocinados por el Dr. Arturo León como abogado patrocinador analizaron los trámites de nuestro barrio, que conforman 52 manzanas hoy pedimos que las autoridades respeten nuestros límites y nuestro comité y nuestros estatutos y reglamentos, ya que nuestro barrio tiene su asentamiento humano con sus pianos y ordenanza aprobados en el Distrito Metropolitano de Quito. Por lo expuesto no queremos dejar de ser un barrio, y un pedido a la Sra. Administradora Quitumbe no nos deje fuera y que sean nuestros representantes el Sr Kleber Quirola y la Sra. Mónica Pastrano (...)*. (Copia textual del oficio en mención).

### **3. BARRIO SANTA CLARA III DE LA LIBERTAD DE CHILLOGALLO**

Mediante Oficio S/N las señoras Francia Ortiz, María Guhasca, Fanny Altos, Nieves Bone y Sr. Miguel Moreno manifiestan: "*(...) El presente tiene como finalidad transmitir nuestra inconformidad y desacuerdo sobre la propuesta borrador de la ordenanza de limitación de barrios de Quito, donde nos dan a conocer que el barrio SANTA CLARA III PARROQUIA DE CHILLOGALLO pasaría a pertenecer a la parroquia de la Ecuatoriana por tal motivo rechazamos enérgicamente que se modifique la delimitación y se respete nuestra identidad, un sector con más de 200 años de existencia y que la dinámica de la economía del sector es la agrícola y con el pasar del tiempo ya más de 30 años es un barrio consolidado con todos los servicios básicos hoy en el sector urbano de la Ciudad de Quito y por todos estos años se han mantenido como barrios de la parroquia de Chillogallo. Luego de revisar la propuesta de ordenanza de limitación de barrios de la parroquia de Chillo Gallo /enemas observaciones de relevancia (...)*". (Copia textual del oficio en mención).

### **4. BARRIO NUEVO AMANECER II**

Mediante Oficio SIN la señora Pilar Cerna manifiesta: "*(...) Por medio del presente hago llegar nuestro mal estar que se ha ocasionado por la delimitación dentro de la parroquia de Chillogallo afectando al barrio Nuevo Amanecer 2, desapareciendo dentro del mapa que se encuentra en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito cabe, mencionar que nuestro barrio es legalmente constituido y se ha obtenido bajo los recursos económicos de los socios, como también la obras como son: casa barrial canchas deportivas y otros, y se han mantenido legalmente con una ordenanza donde nos ampara la legitimidad de nuestra identidad como barrio(...)*" (Copia textual del oficio en mención).

### **5. BARRIO TRÁNSITO ALTO**

Mediante Oficio S/N la señora Ana Lucía Enriquez manifiesta: "*(...) Delimitación de barrios es dividir en vez de sumar nos restan, salimos perjudicados tanto en la delimitación y como es el caso de mi barrio que desaparece en el mapa y en obras igualmente (...)*". (Copia textual del oficio en mención).



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0027-O**

**Quito, D.M., 04 de febrero de 2021**

#### **6. BARRIO VELÁSQUEZ**

Mediante Oficio S/N la señora Ana Lucía Enríquez manifiesta: "(...) Por medio del presente nos permitimos dirigirnos a ustedes, para solicitarle de la manera más comedida se ponga en conocimiento a las autoridades competentes nuestra inconformidad como directivos y moradores del barrio Velásquez respecto al proyecto de delimitación de barrios del DMQ, en razón que nuestro barrio no aparece en el mapa, pese a que nuestra organización es aprobada por el Municipio de Quito, sobre el informe N° 25 de fecha 5 de enero de 1973 entregado para el Municipio Quito (...)" (Copia textual del oficio en mención).

#### **7. COMITÉ PROMEJORAS MIRADOR DE CHILLOGALLO**

Mediante Oficio S/N el señor Alfonso Mantilla manifiesta. *"Ha llegado a nuestro conocimiento que estar por aprobarse la ORDENANZA QUE ESTABLECE LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y SECTORES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" ya la vez de acuerdo a la nueva delimitación barrial a mi barrio se le ha dividido en dos partes (...)*". (Copia textual del oficio en mención).

#### **8. COMITÉ PRO-MEJORAS "HIERBA BUENA No. 1"**

Mediante Oficio No. 0132 C.P.B.H.B. No. 1-2020, las señoras Ana María de Lourdes Villacís Caza y Martha Cecilia Molina Chasiqiza, *"En esta oportunidad debemos manifestar el NO estar de acuerdo con el proyecto que el Sr. Vicealcalde se encuentra realizando acerca de la linderación de los barrios, ya que ellos varios barrios hemos sido AFECTADOS, con la pérdida de NUESTRA ENTIDAD, HISTORIA; PERSONERÍA JURÍDICA"*. (Copia textual del oficio en mención).

Por lo expuesto y con la finalidad de dar atención a lo señalado por los barrios mencionados, solicito se convoque a los representantes en cada caso, a fin de que participen en comisión general en la Sesión de la Comisión de Uso de Suelo en la cual se tenga previsto dar tratamiento al Proyecto de Delimitación de Barrios, para conocer a detalle los planteamientos de la comunidad y dar el tratamiento que corresponda.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0027-O**

**Quito, D.M., 04 de febrero de 2021**

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Anexos:

- San Antonio de la Libertad Chillogallo.pdf
- Plano San Antonio de la Libertad.pdf
- Comité P. Buena Ventura Alta.pdf
- Santa Clara 3 Libertad Chillogallo.pdf
- Comité Pro-Mejoras Hierba Buena No. 1.pdf
- C.P. Barrio Nuevo Amanecer 2.pdf
- Comité Pro Mejoras Transito Alto.pdf
- Plano Transito Alto.pdf
- Barrio Velásquez.pdf
- Comité Promejoras Mirador Chillogallo.pdf

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**